ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2 00 pesos | Por un año . . 22.00 pesos
Por seis meses . 12.50 " | Número atrasado . 0.10 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo: 6.50 mensuales para la República Argentina; 8.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y 9.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 10 de Marzo de 1898 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXV—Núm. 9,837

Almanaque

Hoy juéves 10—Santos Meliton y Macario.
Van 68 dias transcurridos, faltando 297 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 17 m. y se pone á las 6 h. y 13 m.
Luna llena (3er. dia).

EL SIGLO

Conviene abreviar los plazos

Dijimos ayer que todos los partidos aceptan en debate el acuerdo electoral para establecer el número de bancas que á cada uno de ellos corresponderá en la próxima Asamblea. Pero agregamos tambien que los actuales Directorios, invocando razones muy respetables, consideran necesario reservar la sancion definitiva de lo que se pacte, á las nuevas autoridades que deben sustituirlos. Los colorados terminarán sus trabajos de reorganizacion el 30 del corriente mes; los nacionalistas solo quedarán en aptitud de resolver el dia 10 de Abril; y los constitucionales se han limitado á autorizar al Comité Ejecutivo para que convoque á una reunion pública, de la que surgirá la comision definitiva del partido. Estos plazos, como lo anticipamos ayer, son excesivamente largos y habria positiva conveniencia por lo mismo en reducirlos á lo extrictamente indispensable para dar cima á los trabajos de reorganizacion ya iniciados. De otro modo, las elecciones tendrán que aplazarse en perjuicio de los intereses públicos, como es fácil demostrarlo.

El artículo 1.° del proyecto de ley que de un momento á otro subirá á la órden del dia del Consejo de Estado, declara sin valor ni efecto legal alguno el actual Registro Cívico y ordena que se abra uno nuevo con arreglo á las disposiciones contenidas en el mismo proyecto. Oigamos lo que dice la Comision informante fundando esa reforma importantísima: «Nuestra Comision ha creido que se imponia esa disposicion en la nueva ley, porque estudiado con criterio imparcial el organismo electoral vigente, ha encontrado en él capitales deficiencias que inclinan el ánimo á presumir que el proceso de las elecciones que dieron vida al Registro Permanente lejos de prestigiar la institucion, la desacreditan en el concepto público, porque no se han tomado al constituirlo, las garantías eficaces de que el sufragio fuera ejercido por quienes en su gran mayoría al ménos, se encontrasen en el pleno goce de la ciudadanía, con arreglo á la Constitucion y las leyes. Serán ó no ciudadanos en el pleno goce de sus derechos políticos, los que se hallen inscriptos en los actuales registros, pero nadie puede desconocer, y ménos los que consideran que es urgente una reforma radical en nuestras leyes electorales, que la inscripcion y su calificacion ha estado bajo el dominio de los resortes administrativos, al extremo de ser los delegados del P. E. los que presidian en todos los departamentos las Juntas Electorales. Suponed que se ejercite el derecho de sufragio en condiciones de completa moralidad, aun al amparo de la mejor Ley de elecciones, es obra de un secundo y levantado patriotismo anular registros que han funcionado bajo la fiscalizacion de poderes electorales, constituidos sin el amplio criterio que requiere el reinado de las prácticas democráticas, basado en el respeto de todos los derechos y el consorcio de los intereses honestos.»

Estamos enteramente de acuerdo con la Comision de Legislacion. No es posible practicar elecciones populares, sobre la base de los podridos registros del colectivismo, plagados de asientos fraudulentos, enriquecidos con millares de nombres tomados de las tablas de mortalidad. Los verdaderos ciudadanos, casi no figuran en esos registros, á causa de la política abstencionista que imponian y justificaban los escándalos de la influencia directriz del gobierno en la designacion de senadores y diputados. Ningun alivio, pues, llevaria á los verdaderos ciudadanos el mantenimiento de los actuales registros y en cambio seria agobiante la tarea de depuracion para los partidos y para las comisiones de tachas, que seguramente no alcanzarian á dar cumplimiento á su cometido dentro de los plazos legítimos de la ley, quedando entonces un saldo mas ó menos considerable de balotas falsas que harian perder á las nuevas elecciones toda la pureza y popularidad que deben tener, si se quiere que ellas inicien una fecunda era de reconstruccion institucional.

No necesitamos predicar á convencidos. Todos los partidos aceptan la necesidad de hacer tabla rasa de los registros de la influencia directriz, pero mientras que los nacionalistas y los constitucionales nada pierden con la anulacion, los colorados sacrifican las balotas fraudulentas que han utilizado en los últimos comicios y que están en poder de algunos de sus caudillos electorales. En cambio de este sacrificio muy honroso, reclaman el complemento inmediato y simultáneo del acuerdo en la distribucion proporcional de las bancas, anticipando que si este último se aplaza, no seria difícil que suscitara debates y encontrara resistencia la idea de la anulacion de los registros. Es precisamente el peligro que nos proponemos señalar.

Supóngase que los delegados ya designados para estipular las bases del acuerdo, confirmen la regla que fluye de la organizacion del Consejo de Estado, asegurando en consecuencia las dos terceras partes de bancas á los colorados y una tercera parte á los nacionalistas y constitucionales y que ratificada esa regla por los respectivos Directorios, no promueva debates en el seno del Consejo de Estado el artículo de la ley de Registro Cívico que ya transcribimos. Supóngase tambien que despues de sancionada la anulacion de los registros, declare la Convencion Nacionalista que debe reunirse el dia 10 de Abril, que no es aceptable la base de proporcionalidad aceptada ad-referendum por el actual directorio y que debe prevalecer tal otra regla ó sencillamente irse á los comicios sin acuerdo prévio de ninguna especie, luchando cada partido con las fuerzas reales que tenga en los nuevos registros. ¿Qué resultaria en tal caso? Los colorados habrian hecho el sacrificio de sus viejas balotas sin compensacion de ninguna especie, sin asegurarse el predominio que sensatamente les corresponde y quedarian en peligro quizá, por el simple hecho de carecer de la unidad y disciplina que notoriamente tienen en estos momentos sus adversarios los nacionalistas.

Tales son los peligros que señalaban ayer hombres dirigentes del partido colorado, hablando con nosotros de la necesidad de que el acuerdo electoral revista formas definitivas cuanto antes, como medio de que la ley de Registro Cívico no promueva debates de fondo que serian de dolorosa repercusion en todo el país, ávido de instituciones y de concordia.

Mucho bueno pueden y deben hacer los nacionalistas en el sentido de suprimir recelos y controversias. Considera su directorio que tiene facultades para suscribir el acuerdo, pero quiere así mismo librar sus decisiones al fallo definitivo de una convencion general del partido. Por eso, ha anticipado que solo firmará el acuerdo ad-referendum. Respetamos los móviles que inspiran esa actitud, pero entendemos que dada la urgencia en restablecer el régimen institucional, habria positiva conveniencia en acortar el plazo destinado á la organizacion de la convencion. Está funcionando el partido nacionalista en toda la República y no seria imposible entonces que la ratificacion que desea el directorio pudiera obtenerse en plazo mas breve que el ya señalado. No tememos nosotros que la convencion enmiende la plana al directorio. Lo único que tememos es que no sancionándose rápidamente el acuerdo, se aplacen tambien la sancion de la ley de Registro Cívico y los actos preparatorios del sufragio que hay conveniencia en iniciar desde ya, para que el país entre á la vida institucional el 18 de Julio, ó á mas tardar el 25 de Agosto, hundiendo para siempre al colectivismo y permitiendo que las fuerzas económicas salgan del estado de crisis en que se encuentran y tomen el vuelo que todos anhelamos.

NOTAS DEL DIA

Universitarias

Los estudiantes de quinto año de preparatorios presentarán en breve al Consejo Universitario una solicitud que consideramos encuadrada dentro de la mas extricta justicia.

Se trata de lo siguiente:

Segun el antiguo reglamento la Historia Natural se cursaba en dos años. Segun el nuevo se cursa en cuatro.

Los estudiantes que se hallan hoy en cuarto año, deben tener derecho á seguir el reglamento antiguo, rindiendo por lo tanto solo dos exámenes de Historia Natural; pero con la organizacion actual de las clases se ven obligados á asistir á tres cursos de materia para responder al primer año del antiguo programa.

Es para que cese tal situacion que los estudiantes piden la intervencion del Consejo.

—

El rector de la Universidad ha pasado una circular á todos los catedráticos de preparatorios, advirtiéndoles que deben abstenerse de recomendar á sus discípulos el estudio de otros textos que los adoptados por el Consejo, así como tambien que en sus explicaciones deben ceñirse extrictamente á los mismos.

En esta circular encontramos dos partes diferentes que provocan diferente juicio. Parece muy razonable poner fin á la práctica seguida por muchos catedráticos que imponian á sus discípulos el estudio de textos no adoptados por la Universidad, pero no se puede decir lo mismo de la segunda parte. No es posible prohibir á un catedrático que, *en sus explicaciones*, salga de los límites del texto. Muchas veces es absolutamente necesario hacerlo, ampliar el texto adoptado para que ciertos conocimientos sean fácilmente adquiridos por el estudiante.

Así, pues, cumplida literalmente la circular de que hablamos, puede sacar canas á los catedráticos y á sus alumnos.

El triunfo de Sanarelli

Como lo verán nuestros lectores en el telegrama que publicamos á continuacion, ha sido completo el éxito del profesor Sanarelli en la conferencia dada sobre los experimentos realizados con el *serum* descubierto por él.

Ya no es posible dudar del triunfo del ilustre profesor, quedando, por lo tanto, relegados al olvido los mixtificadores que pretendian oscurecer su nombre.

He aquí el telegrama:

Rio de Janeiro, 9—Telegrama de San Pablo anuncia que la conferencia tenida por el profesor Sanarelli sobre el resultado de sus experiencias con su serum contra la fiebre amarilla ha tenido un éxito enorme.

Las personas mas notables de San Pablo asistieron, así como tambien muchos médicos venidos expresamente de Rio Janeiro y de Santos, los que le felicitaron efusivamente por el feliz resultado de sus importantísimos trabajos.

Todos consideran definitivamente solucionado el problema de la curacion de la fiebre amarilla.

Asistió tambien el futuro presidente de la República doctor Campos Salles, quien se manifestó entusiasta por el doctor Sanarelli.

El director de Higiene que vino expresamente de Rio de Janeiro para asistir á la conferencia convidó al profesor Sanarelli á ir á Rio de Janeiro, donde le aseguró que su descubrimiento será debidamente apreciado por todos los médicos sérios.

Sanarelli manifestó que tenia suma urgencia en llegar á Madrid, para representar allí á la República Oriental en el Congreso Médico Internacional.

Empleos públicos

Con frecuencia, por diversas causas, se producen cambios personales en el mecanismo administrativo, sin que siempre rija el criterio justo y alentador del ascenso inmediato.

Se comprende que en los puestos públicos amovibles, de índole política, la tendencia gubernativa de preferencia á ciudadanos cuya adhesion se considere mas eficaz; pero en otros resortes, puramente profesionales, de aptitudes, de consagracion y honradez, no es aplicable en situacion alguna ese procedimiento.

No hay estímulo á los méritos y servicios, no hay carrera que á la vez sea útil para el Estado y para el ciudadano que le consagra sus afanes, si los empeños tienen mas fuerza que la justicia en el movimiento de las oficinas.

Nos sugieren estas consideraciones los casos que ocurren en la Aduana, en el Correo y en la Contaduría General, y condensamos nuestro juicio diciendo que corresponde en primer término á los jefes de reparticion, —así como tambien ascender, siempre que el favorecido tenga *competencia* para el nuevo cargo, pues suele suceder que la antigüedad, la consagracion y la honradez son insuficientes para las exigencias del servicio público.

El vivac

Siguen con gran actividad los preparativos del vivac que tendrá lugar el domingo en Maroñas. Sobre este asunto hemos recibido una carta de un voluntario del 2.° inspirada en las mismas ideas de la carta de uno del 3.° aparecida ayer en *La Razon*. El del 2o. protesta como su compañero contra la creencia de que no puedan los cívicos realizar una marcha hasta Maroñas, y, lo mismo que aquel, cita el ejemplo de la Guardia Nacional argentina.

Contestando á unos y á otros diremos que ni por un momento hemos puesto en duda la capacidad de los cívicos para realizar esa marcha. Solamente conociendo la dificultad que hay en formar los batallones antes de las 9 de la mañana, consideramos conveniente evitar esa marcha á una hora que no es para marchas, pues á nadie le puede parecer bien que, por paseo y nada mas que por paseo, se obligue á los cívicos á hacer un largo trayecto durante los momentos mas fuertes de la mañana.

Felizmente, parece que todo se conciliará y que los voluntarios irán á Maroñas en Ferrocarril, pero regresarán á pié.

El proyecto de reforma electoral

En las antesalas del Consejo de Estado reuniéronse ayer los miembros de la Comision de Legislacion señores Rodriguez Larreta, Arechaga, Guillot, Batlle y Ordoñez, Terra y Ramirez, para ocuparse del estudio de la reforma electoral.

Se aprobaron durante la reunion, con modificaciones insignificantes de detalle, los capítulos 1.° al 6.° inclusive.

Secretaría y empleos en el Consejo

Ayer volvió á reunirse la comision especial del Consejo encargada de estudiar el presupuesto de empleados de la secretaría del mismo y de proyectar su organizacion, señalando sueldos, etc.

Segun se nos informa, la Comision se encuentra inclinada á un temperamento contemplativo respecto de los empleados que actuaban en las secretarías de la disuelta Asamblea; entrando en un terreno de consideraciones especiales.

Se propone no solo conservar el personal de la secretaría de la ex-Cámara de Representantes para el servicio del Consejo, sino conservar tambien el personal de la secretaría del ex-Senado, á fin de que no haya necesidad de organizarlo cuando se produzca la constitucion de las Cámaras en la próxima eleccion popular.

Al efecto, la Comision establecerá que este personal enviado á la pasiva mientras no se constituyan las Cámaras, solo disfrutará de una tercera parte del sueldo que le asignaba el presupuesto vigente.

Para no recargar el erario, la Comision establece una rebaja general en los sueldos que el presupuesto asignaba á los empleados de la Secretaría de la Cámara de Diputados, de manera que su importe junto con el sostenimiento á un tercio de racion de los empleados del ex-Senado, no exceda ó exceda en muy poco del presupuesto que regia para las oficinas de la ex-Cámara de Representantes.

La Comision cree conveniente tambien el nombramiento de un encargado del Archivo del Senado, á quien se colocaria en la misma categoría que los secretarios del Consejo.

La comision terminó su trabajo ayer formulando la lista de empleados de la secretaría del Consejo.

Tales son los datos que se nos han proporcionado sobre el resultado de la reunion de la Comision especial y que publicamos sin haberlos podido ratificar, porque los miembros de la misma, á quienes hemos interrogado, se manifestaron reservados.

Extrañeza injustificada

Con motivo de las publicaciones del doctor Duvimioso Terra sobre sucesos de la pasada revolucion y de las críticas que dirije en ellas á los ex-jefes del movimiento revolucionario señores Saravia y Lamas, algunos caballeros nacionalistas se han extrañado que EL SIGLO diera hospitalidad á esos artículos, recordando las diversas circunstancias en que este diario ha hablado con simpatía y elogio de ambos ciudadanos.

No hay inconsecuencia en la conducta de EL SIGLO. Siguiendo su tradicion liberal da cabida en sus columnas á los artículos cuya publicacion le sea solicitada, cuando se trata de asuntos ó sucesos de interés general, siempre que tales escritos se sujeten á las reglas de cultura y de respeto establecidas en la prensa.

EL SIGLO al dar cabida á los artículos del doctor Terra puso sus columnas á la disposicion del señor Lamas, y se habria honrado publicando los artículos que éste hubiese creido deber escribir.

A los que han manifestado la extrañeza de que antes hablamos, les recordaremos que la liberalidad de este diario ha ido hasta admitir mas de una vez artículos y publicaciones bastantes vehementes y agresivos, dirigidos á sus propios redactores.

Acuerdo Electoral

Para una reunion extraordinaria que se celebrará hoy está citado todo el Directorio nacionalista, incluso sus presidentes honorarios señores don Juan José de Herrera, Eustaquio Tomé y ex-general Saravia.

A éste se le telegrafió invitándole á concurrir á la reunion, pero se supone que no podrá hacerlo. Tambien se telegrafió al doctor Tomé, y se cree que ayer se haya embarcado para esta en Buenos Aires.

Segun parece, se tratará en esta reunion plena extraordinaria del acuerdo electoral y del nombramiento de los delegados que han de conferenciar con los de los Directorios del Partido Colorado y del Constitucional.

La investigacion en Maldonado

Ayer partió para Maldonado, como lo habíamos anunciado, el señor Givogre. Va, efectivamente, comisionado para efectuar una investigacion en los libros y caja de la Junta y receptoría.

En esta procederá de inmediato á verificar el arqueo de fondos y confrontacion de anotaciones.

El gobierno ha recibido varias denuncias de irregularidades en las reparticiones que van á ser inspeccionadas.

En casa de S. E.

Muchas personas visitaron anoche á S. E., tertuliando hasta cerca de las 11 en su morada de la calle del 18.

Entre los visitantes se encontraban los señores: Dr. Campisteguy, Dr. A. Acosta y Lara, Federico Capurro, el mayor Bouquet, José Espalter, Carlos Honoré, S. Martorell, Otero Mendoza, Pablo Zufriateguy, jefe político señor Dominguez, Barabino, ministro en el Paraguay señor Basañez, Dr. Garabelli, Carlos Tezanos oficial 1.° del Salto, coronel Marquez, Aguilar y Diaz, A. Herosa, Mr. Hachette, el presidente de la Comision Extraordinaria señor Montero, Dr. Turenne, Montero Wentuises, Avelino y Juan Buela, Massera, J. B. Gomensoro, Julio A. Gomez, coronel Robida, Dr. Arraga y Vidal y otros.

Sumarios administrativos

El señor Felippone ha continuado la instruccion de los sumarios administrativos en el Corralon Municipal y entre los empleados de Tabladas de Abasto.

En el primero parece haberse constatado la exactitud de la denuncia formulada de que recien vino á hacerse el pago de una parte del presupuesto de Noviembre ppdo. el 1.° de Marzo corriente, cuando fué entregado en su totalidad el 31 de Enero ppdo.

El sumario está concluido y debe haber sido ó será pasado de un momento á otro al ministerio de Gobierno.

En cuanto al otro sumario parece que se trata del descubrimiento de guias falsas, cuyos ejemplares han sido presentados ya á Contaduría para establecer las correspondientes responsabilidades.

El doctor Augusto Turenne

Este distinguido médico partero, cuya reputacion acaban de afirmar recientes y felices curaciones en casos sumamente graves ha sido nombrado profesor sustituto de la clínica de partos en el Hospital.

El doctor Turenne ocupaba ya el cargo de jefe de trabajos prácticos de la misma clínica. De modo que ahora colabora en ella con el doctor Bosch, habiendo tomado la tarea de hacer la estadística del movimiento científico en la sala de partos donde actúa desde Junio del 97.

La Oficina de la Comision de Cuentas

A una de las últimas reuniones de la Comision de Presupuesto del Consejo de Estado concurrió el señor Canfield, presidente de la Comision de Cuentas y uno de los miembros de la misma que mas han trabajado para regenerar esa oficina de la condicion en que se encontraba.

El señor Canfield dió á la Comision de Presupuesto las mas amplias y edificantes informaciones sobre los trabajos, personal y necesidades de la Oficina de la Comision de Cuentas.

Explicó luego las economías que consideraba necesario introducir en la planilla de la oficina de cuentas, sin que ello importara perjuicio para su buena marcha.

Convencida la Comision de Presupuesto de los fundamentos del plan de la Comision de Cuentas, le prestó su aprobacion.

El personal queda considerablemente reducido, con buena remuneracion los empleados útiles, suficientes para hacer buen servicio. La economía resultante es de cuatro mil sesenta y cuatro pesos anuales en la planilla de la oficina.

Todavía considera la Comision de Cuentas que puede hacer una buena economía en la reduccion ó supresion del alquiler de cien pesos que se paga mensualmente por la casa en que están instalados los tres escritorios de la oficina.

La Comision cree que le será fácil llevar la oficina á algunas de las piezas del ex-Senado mientras ese departamento no se utilice.

El personal de la oficina, por el nuevo presupuesto, quedará compuesto así:

Un contador, un oficial 1°, un id 2°, un auxiliar 1°, un id 2°, portero y gastos de oficina.

Merece un aplauso la comision de cuentas por su gestion moralizadora.

Estos detalles son los que forman el gran conjunto de moralidad y rectitud en las administraciones, contribuyendo á establecer el equilibrio entre los gastos y las rentas.

Exhibicion de gatos

En la librería de los señores Dornaleche y Reyes, se halla en exhibicion el índice general del Registro Cívico Permanente del departamento de la capital, constituido durante la administracion pasada con una mayoría absoluta de nombres supuestos.

El trabajo curioso que hoy se pone de manifiesto es la obra paciente de una comision especial del partido colorado, nombrada en las reuniones en el Odeon.

Prórroga para la inscripcion de nacimientos y defunciones

El Consejo de Estado en ejercicio de sus funciones de Poder Legislativo, decreta:

Artículo 1.° Acuérdase el plazo de un año, á contar desde la promulgacion de la presente ley, para la inscripcion de los nacimientos y defunciones que, habiendo ocurrido desde el 1.° de Noviembre de 1893 hasta dicha promulgacion, no se hayan inscripto ó no se inscribieren en el plazo ordinario de la ley de Registro del Estado Civil.

Art. 2.° Las personas que, al amparo del artículo 1.° y dentro del término fijado, procedan á las inscripciones respectivas, quedan exoneradas del pago de multas y libres de responsabilidades penales.

Art. 3.° Lo dispuesto en el art. 18 del decreto-ley del 11 de Febrero de 1879, no regirá para las inscripciones que se verifiquen conforme á lo establecido en el art. 1.° de esta ley.

Art. 4.° Las inscripciones á que se refiere el art. 1.° podrán hacerse en el registro de la seccion en que hayan tenido lugar los nacimientos y defunciones, ó en el de la seccion en que residan las personas que pueden ó deben hacer las declaraciones de esos actos.

Lo que se entenderá sin perjuicio de lo que establecen el inciso 2.° del artículo 16, el artículo 65 y demas disposiciones concordantes del decreto ley citado.

Art. 5.° La Direccion del Registro del Estado Civil, una vez que reciba copia de las actas de defuncion, publicará el extracto de ellas, á fin de que los interesados puedan deducir sus reclamaciones.

Art. 6.° El procedimiento de las inscripciones se ajustará á lo preceptuado en las leyes de 11 de Febrero de 1879, 11 de Marzo de 1885 y demas disposiciones vigentes que le son concordantes.

Art. 7.° El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 8.° Comuníquese, etc.—*Juan C. Blanco—Manuel Garcia y Santos*, secretario redactor.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 8 de 1898.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.—CUESTAS. EDUARDO MAC-EACHEN.

Leña y carbon

No puede haber dos opiniones acerca de que, si falta severidad en el cumplimiento de las disposiciones tendentes á la conservacion de los bosques naturales, en el espacio de muy pocos años no quedarán ni vestigios de ellos en las márgenes y en las islas de nuestros rios.

Y á fé que, aparte las consideraciones de climatología que interesan directamente á la salud pública, á la agricultura y la ganadería, bien merecen especial atencion los bosques como factores indispensables de la vida doméstica é industrial en campos y ciudades.

Tenemos á la vista una estadística que versa sobre el consumo de leña y de carbon en Buenos Aires, durante el año 1897, y ese trabajo arroja cifras cuyo conocimiento en nuestro país quizás puede servir de estímulo para el cuidado y la propagacion de los árboles.

El consumo anual de ambos combustibles se estima en *nueve millones* de pesos argentinos, correspondiendo seis millones al carbon (2.314.500 hectólitros) y tres á la leña representada por 97.250.000 kilógramos.

De algun tiempo á esta parte el ferrocarril ha hecho posible la explotacion de bosques en el interior del país, como por ejemplo, los de Laureles en el departamento de Tacuarembó.

Deben las autoridades aplicar especial celo á que el aprovechamiento de esas riquezas no degenere en abuso que las esterilice para el porvenir.

Que el hacha implacable corte *en la estacion propicia*; pero que se compense el beneficio del presente, dándoles á las generaciones venideras la herencia á que tienen derecho.

Al tronco viejo, que va del bosque al hogar ó al taller, debe sustituirle el ejemplar rico en sávia y destinado á la sucesiva renovacion de la vida vegetal.

Una pastoral

El obispo del Paraguay, monseñor Bogarin, acaba de revelarse como pastor de almas muy práctico y muy amante de su suelo natal.

En vez de entregarse á divagaciones mas ó menos literarias, en lenguaje llano, sério y para todos comprensible, acaba de dirigir al pueblo una pastoral incitándolo á cumplir su deber bajo el doble aspecto del hombre y del ciudadano con sujecion al cristianismo.

«De un tiempo á esta parte, (dice la pastoral) nuestro país viene atravesando por circunstancias muy críticas y excepcionales.

«Sin necesidad de reflexion alguna para convencernos de ello, somos sus testigos presenciales y experimentales. La desvalorizacion notable del papel moneda, que nos obliga á hacer gastos siete veces mayores que antes: una rigurosa seca de cinco años, que, al par de agotar los rios, arroyos y fuentes de nuestro suelo, ha venido inutilizando gran parte de la cosecha; y por último, la plaga de la langosta que en este año ha invadido los puntos mas agrícolas de nuestro territorio, han oscurecido algun tanto el cielo del porvenir y sembrado en los ánimos un gérmen de desaliento.

«¿Qué pues debemos hacer en estos difíciles momentos? ¿Debemos entregar nuestras armas en manos del infortunio y declararnos por vencidos? ¿Deben el desaliento y la desesperacion sentar sus reales en nuestros corazones, ante una pequeña nube que viene á oscurecer el horizonte de nuestra anhelada felicidad?

«No, amadísimos hijos, no! Colocados á la altura que nos encontramos, y encargados como estamos de procurar vuestra felicidad espiritual, y como consecuencia la temporal, hemos juzgado oportuno dirijiros, en la presente cuaresma, una palabra de aliento indicándoos el temperamento que debeis adoptar en las actuales circunstancias.

«Los tripulantes de un buque en alta mar, no se amedrentan ni se desalientan al ver desencadenarse una tempestad; al contrario, ármanse de un encomiable valor y de una edificante esperanza. Mas arrecia la tempestad, mas embravecidas son las olas que con furor baten la barca, y mas serenos y firmes se muestran en las maniobras, llevando la constancia hasta el feliz momento de ver la calma que cambia el peligro en seguridad, y las aflicciones en alegría.

«He aquí, amadísimos niños, la conducta que vosotros tambien debeis observar.

«Mas récias son las tempestades de las desgracias, mas alarmante la situacion que os rodea y mas valor y firmeza debeis tener, pues únicamente así el desaliento no hará estragos perniciosos en vosotros, y podreis cumplir fielmente con una de las misiones del hombre sobre la tierra, cual es el trabajar.»

El prelado paraguayo desarrolla la tésis del trabajo, el cual dignifica al hombre, y engrandece la patria realizando las doctrinas del cristianismo, sin distincion de clase ni de estado.

Nada mas sencillo ni útil que una exhortacion de tal naturaleza. Ella penetra en los espíritus con la autoridad que le asigna la elevada gerarquía sacerdotal, —y, seguramente, es mejor y mas fructífera semilla que la que se arroja en el campo del catolicismo para convertir al ser humano en máquina de rezar, cual si los bienes espirituales pudieran satisfacer las necesidades y las aspiraciones individuales y colectivas que impone la civilizacion á todas las razas y á todos los cultos.

El doctor Cuestas y don Jorge Montt

Bajo esos títulos *La Nueva República* de Santiago de Chile da á conocer en la siguiente forma el incidente á que dió orígen la visita del señor Montt al señor Cuestas, á su paso por Montevideo. Como verá el lector, funda sus comentarios en hechos falsamente interpretados, desde que no hubo tal desaire de parte del señor Cuestas:

«Es ya del dominio público el desaire que el doctor Cuestas hizo al vice-almirante Montt á su paso por Montevideo.

Buscando datos y antecedentes hemos llegado á obtener algunos que los damos sin hacernos enteramente solidarios de su efectividad, pero que, á nuestro juicio, son exactos.

Parece que tan pronto el doctor Cuestas se proclamó dictador, nuestro ministro en Uruguay señor Máximo R. Lira se apresuró á ir á palacio y asegurarle que el Gobierno de Chile reconocia su gobierno.

Es de advertir que no se habia hecho innovacion de persona, pues el doctor Cuestas estaba gobernando desde el lamentado asesinato de Idiarte Borda, con el título de presidente provisional. Por otra parte no tenia al frente otra autoridad que le disputara el poder ni habia revolucion en aquel país.

Parece, pues, que cuando el señor Lara fué á hacerle el ofrecimiento de que hablamos, el doctor Cuestas lo escuchó con cierta sorpresa y luego lo despidió cortés pero friamente.

Mientras tanto los demas diplomáticos habian guardado prudente reserva y comentaban de una manera picaresca la conducta del ministro de Chile.

Como era de esperar, el doctor Cuestas se habia ofendido con el paso dado por nuestro ministro que, en buena cuenta, quiso decirle que su nuevo Gobierno era arbitrario é ilegal, pero que Chile lo reconoceria; esta actitud contrastaba con la de los demas diplomáticos que, no pronunciándose, le daban á entender que lo continuaban reconociendo como el jefe nato de la nacion.

En esta situacion las cosas, llega á Montevideo el señor Montt de regreso á Chile y le pide al señor Lira le presente al doctor Cuestas.

Se van los dos al palacio de Gobierno y á poco de ser anunciados, un edecan les hace saber que el doctor Cuestas no deseaba recibir al señor Montt.

Un telegrama llegado de Buenos Aires dice lo siguiente:

«Montevideo, 25—*La Razon* de hoy dice:

«El hecho de que no hay ningun desacuerdo entre Chile y el Uruguay, hace doblemente lamentable la descortesía del doctor Cuestas con el vice almirante señor Jorge Montt».

Como se ve, este despacho llegado ayer, confirma nuestros datos, como lo confirman tambien las versiones dadas por los diarios argentinos.

Decididamente, el vice-almirante Montt ha sido poco afortunado, pues en Roma tambien le ocurrió lo que en Uruguay, con S. S. el papa.»

CASA DE GOBIERNO

Hubo ayer escaso movimiento en palacio.

No asistió á su despacho el presidente. Los ministros concurrieron á sus tareas, como de costumbre.

El presidente trabajó en su casa, firmando el despacho administrativo.

Con el ministro de Hacienda estuvieron el doctor Camp, José y Luis Batlle y Ordoñez, doctor Otero Mendoza, doctor Piera, Mateo Magariños, general Estevan y el jefe de la Academia.

Jefe político de Rivera—El sábado parte para Rivera el jefe político señor Abelardo Marquez, despachado de los asuntos que motivaron su venida.

Las cuentas del ex-2.° de Cazadores—El comandante Daniel Allende y el teniente don Tomas Barrios han sido comisionados para arreglar las cuentas del ex-2.° de cazadores pendientes al tiempo de su disolucion. Al efecto, se trasladarán de un momento á otro á Paysandú y Salto.

El director de Correos—Ha partido ayer para el litoral el director de Correos señor Camp. Segun unos, va á Mercedes en busca de su familia. Segun otros va á Palmira con motivo de las investigaciones que se practican para el descubrimiento del robo á bordo del Paris.

La Escribanía de Aduana—El señor Joaquin Girarl, que fué designado para desempeñar el cargo de escribano adjunto, ha contestado aceptando dicho cargo.

TELEGRAMAS

Servicio directo para "EL SIGLO"

Notas del Brasil

Rio de Janeiro, 9—En el vapor Clyde, que sale hoy para Europa, se embarca el futuro vice-presidente de la República, doctor Rosa Silva, quien va en mision financiera confidencial del gobierno con el objeto de ultimar las negociaciones recientemente entabladas por un nuevo empréstito.

—El gobierno prohibió absolutamente, por ahora, la reapertura del Club Militar que debia efectuarse hoy.

—*O Paiz* anuncia que el domingo pasado hubo aquí ocho defunciones de fiebre amarilla.

—De buena fuente asegúrase que el gobierno de Norte América compró al gobierno brasilero los buques de guerra todavía en construccion en Europa.

—En el vapor italiano Savoia, llegado esta mañana procedente de Génova y que sigue esta noche para el Rio de la Plata, hállase el comendador Perrone representante de la casa Ansaldo.

Ecos de Chile

Santiago de Chile, 9—El gobierno ha dispuesto que varios cuerpos de guardias nacionales vayan á hacer ejercicios en la Cordillera.

—Persiste el rumor de que el gobierno gestiona en Europa un empréstito de diez millones de libras.

Valparaiso, 9—Entrevistado el doctor Billinghurst por un redactor de *La Union*, declaró que eran falsos los rumores de ruptura de los arreglos entre Chile y Perú los que continúan tratándose en buena armonía sin interrupcion alguna.

Se espera, dijo, una satisfactoria solucion.

—Segun datos del Estado Mayor, el número de milicianos de 20 años que se acuartelarán en los 15 distritos de la primera zona asciende á 17124.

El total de los milicianos de 17 á 19 años es de 2815 y el de la guardia nacional activa de la primera zona alcanza á 33213.

Asegúrase que el primero de Junio se acuartelará la pasiva de la primera zona.

Santiago de Chile, 9.—Ha causado gran indignacion la noticia telegráfica trasmitida de Buenos Aires de que el coronel Boonen Rivera ha ofrecido en venta la geografía de que es autor al gobierno argentino.

Peruanos y argentinos

Callao, 9.—Se ha enviado al director de *El Diario* de Buenos Aires el siguiente despacho telegráfico:

«Callao 9—Señor director de *El Diario*.

Estamos seguros de interpretar los sentimientos del Perú entero, agradeciendo á *El Diario* las manifestaciones de simpatía que contiene su editorial de anteayer trasmitido por telégrafo á *El Comercio* de Lima y declarando que la nacion peruana está de acuerdo con las ideas de *El Diario* sobre la política internacional que deben adoptar las República Argentina y el Perú con respecto á Chile.—*Chalacos*.»

Del Paraguay

Asuncion, 9.—Llovió durante 24 horas.

—La temperatura de 40 grados bajó á 25.

—La línea telegráfica se interrumpió entre Franca y Oliva.

—*La Democracia* publica un violentísimo artículo contra el ministro de Hacienda señor Cañete.

—El Gobierno modificará los estatutos de la Caja de Conversion.

Dícese que se creará un Banco del Estado con los capitales del Banco Agrícola existentes y que los fondos de la Caja de Conversion se destinarán á ayudar la agricultura y particularmente la ganadería, facilitando tambien al gobierno recursos para pagar los atrasos del presupuesto.

—El partido liberal da señales de agitacion con ocasion de las próximas elecciones municipales.

—En el distrito Encarnacion celebró una reunion un importante grupo de extranjeros para elejir á Abdon Bordenave, súbdito francés para consejal.

Asuncion, 9.—Siguen las conferencias entre los generales Egusquiza, Escobar y Caballero.

El último quiere provocar el nombramiento del candidato á la presidencia por vía de la comision directiva del partido republicano.

—Hubo un choque entre la policía y un grupo de brasileros, los que armaron un escándalo mayúsculo en el barrio peor reputado de la capital.

Credenciales

Berlin, 9.—El señor Azevedo, nuevo ministro del Brasil, presentó hoy sus credenciales al Emperador Guillermo.

Concesiones á Bolivia

Tarija, 9.—Acentúanse los rumores de que Chile y el Perú se entenderán para dar á Bolivia una faja de terreno en el Pacífico, solucionando pacífica y libremente por el plebiscito la cuestion Tacna y Arica.

La Patria de La Paz insiste en creer que existe un pacto preliminar con lo que explica la gestion Billinghurst en Chile.

El diario *El Comercio* de Cochabamba reclama energicamente contra la apatía diplomática boliviana. Este diario representa el buen patriotismo boliviano y las simpatías sinceras hácia la Argentina.

Guerra de Cuba

Habana, 8.—Se ha librado en Pinar del Rio una importante accion con la partida de Pino Guerra favorable á las armas españolas.

Dirigiéndose los insurrectos al campamento del general Hernandez de Velasco, creyéndole con fuerzas reducidas y al efecto éste, dándose cuenta de la operacion, salió al encuentro de la partida batiéndola y dispersándola.

La vanguardia de las fuerzas legales mandada por el comandante Ripoll, estaba compuesta por una compañía del regimiento infantería de San Quintin núm. 75 y 70 paisanos armados.

Las fuerzas leales persiguieron al enemigo tomándole su campamento, dejando 7 muertos y muchos heridos.

Los españoles tuvieron 2 muertos y 8 heridos.

Habana, 9.—En la provincia de la Habana, el batallon de infantería de la Lealtad número 30 ha dado una batida á las partidas de Cárdenas y Lima poniéndolas en fuga.

Dejaron sobre el campo cuatro muertos, armas y varios cajones de dinamita.

Las tropas destruyéronles ademas sus campamentos.

En los círculos oficiales se niega que exista crísis ministerial.

España y Estados Unidos

Washington, 9.—Nunca, desde la guerra de secesion se han visto en este país preparativos de guerra tan grandes ni tan activos como los de hoy.

Los Ministerios de la Guerra y de Marina trabajan sin descansar y tienen en febril movimiento á todos los astilleros, arsenales y fábricas de elementos bélicos del país.

Washington, 9.—El Senado norteamericano votó el crédito de 50 millones de dollars destinados á preparativos de guerra.

Washington, 9.—Respecto al voto acordando cincuenta millones de dollars para gastos militares, el señor Du Bose declaró en la Cámara de Representantes que la agitacion contra España no es séria y que las dificultades entre ambos países van desapareciendo.

El informe sobre el «Maine»

Nueva York, 9.—Un telegrama de Washington asegura que la comision investigadora de las causas de la pérdida del crucero *Maine*, ha declarado en el informe que envió al Departamento de Marina á su regreso de la Habana, que la explosion se produjo en la parte exterior del buque y que por el carácter de la explosion, es decir, por los estragos que ésta causó, el explosivo usado solo podia haber sido conseguido por funcionarios españoles pertenecientes al servicio de los arsenales ó de alguno de los fuertes de la Habana.

Nuevo proceso á Zola

Paris 9.—El juicio por injurias y calumnia entablado por los peritos en el asunto Esterhazy contra Emilio Zola se va á juzgar ante la justicia correccional.

Sabese que Zola acusó á los peritos de ser idiotas ó de proceder de mala fé.

Los peritos piden cien mil francos por daños y perjuicios.

El juicio no parece despertar gran interes.

No hay nadie en el Palacio de Justicia para asistir á los debates.

Hasta ahora no se produjo ningun incidente.

Paris, 9—El Tribunal Correccional se declaró competente en el proceso entablado contra Emilio Zola por injurias y calumnias, por los peritos.

Los debates del proceso han sido aplazados para la próxima quincena.

La opinion general es que Emilio Zola será condenado.

En honor de Cavallotti

Paris, 9.—El Consejo Municipal en su reunion de hoy resolvió dar el nombre de Cavallotti á una de las principales calles de Paris.

Las exequias

Milan, 9.—Hoy verificáronse en esta ciudad los funerales de Cavallotti.

La ceremonia fué muy imponente.

Inmensa concurrencia asistió.

Todas las casas de comercio, los talleres, la Bolsa, todas las escuelas cerraron sus puertas.

Las banderas permanecieron á media asta.

Fué un verdadero duelo nacional.

Desórdenes en Bombay

Lóndres, 9.—Los telegramas de Bombay llegados esta mañana traen alarmantes noticias.

Los habitantes de esa ciudad se han sublevado contra las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias para combatir á la peste bubónica, siendo insuficientes las tropas de la guarnicion para restablecer el órden. El jefe de la escuadra surta en la bahía ha hecho desembarcar varias compañías de marineros.

La situacion es sumamente grave.

Lóndres, 9.—Nuevos telegramas recibidos de Bombay dicen que los desórdenes populares asumieron carácter gravísimo.

La tropa cargó sobre los manifestantes.

Hay muchos muertos y heridos.

Los desórdenes produjéronse á consecuencia de las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades en los barrios indígenas para combatir el desarrollo de la peste bubónica.

El Montgomery

Habana, 9—El crucero norteamericano Montgomery llegó esta tarde á la Habana.

Saludó la plaza.

No hubo ningun incidente.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 9.—Dispúsose que las tropas de la division de Cuyo que maniobran en Uspallata estén de regreso en sus cuarteles, á fin de que preparen lo necesario para la incorporacion de los conscriptos.

—Nada se resolvió aun sobre la compostura del contratorpedero Santa Fé, demora que comprueba, dice *El Diario*, la desidia administrativa.

—Mañana reunirase el Congreso de la junta electoral compuesta del presidente de la cámara de apelaciones, del juez federal mas antiguo y del presidente del consejo deliberante, á fin de insacular las mesas receptoras de votos para las elecciones de diputados nacionales para la capital y electores de presidente y vice-presidente de la república que tendrán lugar el 1.° de Abril.

—Los empleados de la casa Mihanovich que no son menos de 1.500, resolvieron adherirse á la suscricion del buque de guerra, deduciendo desde el mes de Mayo hasta Enero del año próximo un tanto por ciento mensual de sus sueldos.

Por su parte el señor Mihanovich contribuirá con una fuerte suma.

—Anuncian de Salta que las plantaciones de tabaco están en muy mal estado, temiéndose no tenga tiempo para cosecharse antes de los hielos.

Buenos Aires, 9.—Esta noche tendrá lugar una manifestacion organizada por el Club Catedral Norte en honor del gobernador electo doctor Bernardo de Irigoyen.

—*El Tiempo* felicita al doctor Pellegrini por el triunfo de la candidatura Irigoyen. En cambio dice «Nosotros los radicales, nos duele decirlo, en la victoria de ayer somos los mas favorecidos, pero tambien los ménos acreedores al aplauso. No hemos sido generosos ni hábiles ni con nosotros mismos. Ménos lo fuimos con nuestros aliados. Nos parece que salimos disminuidos de esa larga campaña.»

—Dase con toda seguridad como candidato para el ministerio de Gobierno del doctor Irigoyen al doctor Ramon Santamarina.

—*El Diario* hablando de los buques brasileros en construccion en Europa cuya adquisicion se disputan varias naciones, dice que esos buques son tres y de igual tipo.

Dos de ellos llámanse Amazonas y Barrozo y el tercero aun no tiene nombre y su construccion está muy poco adelantada. Tienen casco de acero, tonelaje de 3.600, largo 330 pies, ancho 43, calado máximo 16 2 ½ pulgadas, 7500 caballos, andar 20 nudos y precio 3.000.000 libras esterlinas.

Buenos Aires, 4.—El 4 de Caballería se incorporó á la division de Cuyo en Uspallata.

—El comité de aseguradores extranjeros en Buenos Aires que acaba de recibir instrucciones telegráficas de Lóndres, resolvió aproximarse al ministro de Hacienda á objeto de proponerle los siguientes medios que se le indican desde la City para salvar las dificultades en que se encuentra con el gobierno:

1.° La suspension temporaria de la emision de siete millones de bonos para pedir la reconsideracion de la ley en las próximas sesiones del Congreso.

2.° Si esto fuera denegado, las Compañías estarian dispuestas á depositar 300.000 pesos cada una en cambio de letras de Tesorería.

3.° Comprar los bonos especiales creados por el Congreso con la condicion de que el Gobierno los rescate al mismo precio en que los adquieran ó sea el 80 %, en el momento que cualquiera de las Compañías quiera retirarse.

Nombróse una comision compuesta de los señores Jedison, Runeman, Edye y Cordner que partirá mañana para Mar del Plata, para presentar esas proposiciones al ministro Escalante.

ULTIMA HORA

Monumento á Garibaldi

Paris, 10.—El Consejo Municipal de esta capital resolvió en su reunion de anoche erigir un monumento en honor de Garibaldi.

El lugar en que será construido el monumento no ha sido todavía designado.

El sucesor de Dupuy de Lome

Washington, 10.—El señor Polo de Bernabé, nuevo ministro de España cerca del gobierno de los Estados Unidos llegó á esta capital.

Fondos de guerra

Washington, 10.—El presidente Mackinley tuvo anoche una entrevista con los diversos secretarios de Estado que le presentaron para refrendarlo, el decreto autorizando los gastos de 50 millones de dollars para la defensa del país.

COMERCIALES

Rio de Janeiro 9.—Cambio bancario 6 5/16.

Cambio particular 6 11/32.

Carne tasajo del Rio de la Plata clase regular precio 880 á 1.000 reis el kilo. Stock bueno.

Clase bonita precio 940 á 950 reis el kilo. Stock suficiente.

Clase buena gordura á gorda precio 940 á 950 reis el kilo. Regular existencia.

Clase superior precio 970 á 980 reis el kilo. Stock regular.

Clase de puras mantas precio 1000 á 1100 reis el kilo. Stock suficiente.

Existencia total de carne tasajo de todas clases y de todas procedencias 1.200.000 kilos.

Animales en pie del Rio de la Plata precio 110 reis el kilo. Regular existencia.

Maiz del Rio de la Plata precio 1000 á 1050 reis la bolsa de 62 kilos. Stock surtido.

Harina del Rio de la Plata precio 17.500 á 19.500 reis la bolsa de 44 kilos. Stock regular.

Alfalfa del Rio de la Plata precio 170 reis el kilo. Bastante existencia.

Afrecho del Rio de la Plata precio 630 á 670 reis el saco de 40 kilos. Stock surtido.

Sebo del Rio de la Plata precio 960 reis el kilo. Fuerte existencia.

Liverpool, 9.—Las carnes congeladas argentinas se han vendido hoy en este mercado á los precios siguientes:

Carneros de 2 5/8 peniques á 2 3/4 por libra.

Novillos cuartos traseros á 3 5/8 peniques por libra.

Cuartos delanteros 2 3/4 peniques por libra.

Hay actividad en las ventas.

Buenos Aires, 9—Algo mas encalmados estuvieron los negocios en trigos, segun las partidas que figuran vendidas hoy, se vendió ayer tarde 10.000 bolsas barleta al lado de los rios puestas en lancha á 9.50, 5.500 bolsas tambien en lancha á 9.10, 4.000 bolsas en depósito clasificado bueno á 9.30.

Han entrado hoy 3.000 bolsas con 215.000 kilos.

El maiz amarillo superior se pagó á 4.30 y 4.10; picado á 3.80. La entrada fué de 3.670 bolsas con 275.200 kilos.

Se ha vendido hoy en nuestro mercado 70.000 kilos de lana; 1.780.000 de trigo y 340.000 de maiz.

Las lanas cruzas finas se vendieron de 6.20 á 8; cruza gruesas de 5.70 á 7.30, mezclas de 5.50 á 7.20; finas de 5.30 á 7.20.

Por los novillos gordos se pagaron de 48 á 56; carne gorda de 43 á 45; buena carne de 33 á 38, vacas gordas de 28 á 40; carne gorda de 30 á 35, buena carne de 23 á 25, terneros de 5 á 6.

Los capones mestizos lincoln para embarque se vendieron á 7.20, mestizos lincoln para frigorífico de 6.30 á 7.60, rambouillet de 4 á 5.60, ovejas rambouillet peladas de 3.20 á 3.70.

Amberes 9—El tipo B de la lana peinada se hace á 4.27 1/2 francos en operaciones á término, el trigo á 20 y el lino á 21 1/8.

Lóndres 9.—El trigo se pagó á 35 chelines; el lino á 31 y el maiz á 16.

Lóndres, 9 (á las 12.5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 113 5/8.

Lóndres, 9 (á las 4.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 112 7/8.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 267.50.

Oro, fin de mes, 270.00.

Cedulas 8 %, al contado, 19.60.

Cedulas F, al contado, 18.00.

Consolidada Interna 1891, al contado, 85.00.

Consolidada de Santa-Fé 1885, al contado, 45.00.

Id id 1891, al contado, 41.00.

Puerto San Nicolas, al contado, 7.00

Muelle Catalinas, al contado, 5.80.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 18 5/8.
» Francia, 5.11 1/2.
» Alemania, 4.15.
» Belgica, 5.13.

Salen San Martin y Labrador.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPANIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 9 (4 p. m.)

Abrió . . . 266.00 | Cerró . . . 268.00

SPORT

Esta tarde habrá carreras en el Hipódromo de Belgrano, Buenos Aires.

Un entusiasta *sportsman* nos remite los siguientes pronósticos:

Premio Remate, E. Belgrano.
Idem Balcarce, Faustine.
Idem Austerlitz, Pompeyo.
Idem Yatagan, Sorpresa.
Idem Orange, Regalada.
Idem Pillito, St. La Confianza.

Un diario de Buenos Aires anuncia para fines del mes el embarque de Pio Torterolo para Inglaterra, donde se reunirá en Newmarket con Leandrito.

El domingo se correrá en Palermo, Buenos Aires, el Premio Nacional, [illegible]

Es numeroso el pedido de palcos que han hecho las familias de nuestra sociedad al Jockey Club [illegible] Guardia Nacional.

DEL DOCTOR TERRA

(CONCLUSION)

[illegible]

Conclave toma un haz de estopa, lo aproxima á una llama y mientras dura el fugaz incendio, dice al elegido: «Sic transit gloria mundi.»

Vd., señor mayor Lamas, ha sido muy obsequiado en estos últimos tiempos. Ha recibido casi ovaciones en sus paseos de incognito, con mucha antelacion anunciados. Algunas damas le han arrojado flores á su paso, pero los homenajes inconscientes, interesados ó no, se esfuman pronto, como pronto las flores se marchitan.

Cuando esto suceda acuérdese del haz de estopa y relea mi carta: ha de encontrar en ella algo que le aproveche.

Se la recomiendo.

D. Terra.

Durazno 3/8.

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—La firmeza en los precios que desde hace varios dias se sigue notando en el mercado de fondos públicos se acentuó ayer mayormente, debido á la importante suba que experimentó el tipo de cotizacion de la Deuda Consolidada en la Bolsa de Londres.

De cuarenta y cuatro y un cuarto á que se cotizaba antayer, repuntó ayer primeramente á cuarenta y cuatro y medio y mas tarde á cuarenta y cinco y un cuarto, precio que como se vé, señala la suba de un punto sobre el del martes último.

Alcanzó á ciento diez y ocho el número de operaciones que en diversos precios y plazos se anotaron ayer en las pizarras.

Los negocios revistieron excepcional importancia, á juzgar por el resúmen que á continuacion publicamos, indicando el total de lo vendido en los varios valores en que ayer se operó:

£ 79.500 en Títulos de la Deuda Consolidada, $ 97.000 en Deuda Diferida, $ 32.000 en Empréstito Extraordinario 1897, $ 5.000 en Deuda de Liquidacion, $ 10.000 en Cédulas Hipotecarias série A, $ 10.175 en Certificados de Tesorería correspondientes á varios meses, 300 acciones de la Compañía Inmobiliaria y la importante suma de 1017 del Banco Hipotecario del Uruguay.

Como se notará, las acciones de esta institucion fueron bastante solicitadas y se colocaron con marcada firmeza al contado á precios que fluctuaron de 18.40 á 18.50 cada una al contado y de 18.70 á 19 hasta fin del corriente mes disponibles para el vendedor.

El Empréstito Extraordinario 1897 se cotizó á los precios de 68 por ciento al contado, 68.50 para fin del corriente mes y 70.10 para fin de Mayo próximo.

Las acciones de la Compañía Inmobiliaria se vendieron á 10 cada una al contado y las Cédulas Hipotecarias Série A ...

[illegible]

Direccion de Abasto y Tablada

PRECIOS CORRIENTES

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 9 de Marzo

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Marzo 9 de 1898.

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

Crónica policial

[illegible]

[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

AVISOS

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de
59.000 Permisos Generales de Aduana, originales.
85.000 copias para los mismos.
13.000 Actas del Registro de Estado Civil.
1.000 Manifiestos de entrada.
700 id id salida.
6.000 Patentes de Cabotaje.
2.030 id id Ultramar.
5.000 Formularios A. Impuestos de Herencias.
5.000 id C. id id id.
para el ejercicio económico de 1898-1899 conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 1 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el 11 del corriente á las 2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Marzo 9 de 1898.—*Victor Raineri.*—V.º B.º—P. A. *B. de la Torre.*

A los colorados de la 3.ª seccion

Los que suscriben, vecinos de la 3.ª seccion judicial del departamento de la capital, invitan á sus correligionarios á una reunion que tendrá lugar el martes 15 del corriente, á las 8 p.m., en el Teatro Cibils, para proceder á la instalacion del Club Seccional de la misma, nombramiento de su Comision Directiva y de los diez delegados con sus respectivos suplentes que deben formar parte de la gran Comision Departamental.

Montevideo, Marzo 9 de 1898.—Andrés G. Otero, Rodolfo Hernandez, Jacobo D. Varela, Aurelio Hernandez, César Brunel Solsona, Rafael Ruano, Juan Arnellino, Alberto Nin, Pedro Rivas Zucchelli, Victorio S. Marquez, León E. Muñoz, Alfredo Fernandez, Carlos P. Fauré, Eduardo Pittaluga, Cárlos S. Otero, Eduardo Garçao, Antonio Pietracaprina, Florencio Otero Mendoza, Miguel Rozez, Vicente Barcia.

Club Colorado de la 2.ª seccion

Los delegados de la Comision Directiva del Partido Colorado y los colorados que suscriben invitan á sus correligionarios domiciliados en la 2.ª seccion para una reunion que tendrá lugar el sábado 12 del corriente á las 8 1/2 p. m. en la calle Rio Negro num. 170, con el objeto de proceder á la eleccion de Comision Directiva del Club seccional y de delegados á la Comision Directiva Departamental del partido.

Montevideo, Marzo 8 de 1898.—Juan Carlos Blanco, Carlos Burmester, José D. Gonzalez, Fernando Sierra, José B. Gomensoro, Francisco Raveca, Juan G. Buela, Jaime Castells, Victor Albistur, Carlos Canstatt, Máximo Freire, César Freire.

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Marzo 5 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de títulos de Deuda Consolidada del Uruguay ó Interior Unificada, por valor de tres mil pesos oro.

Las propuestas deben presentarse en la oficina de la Direccion G. de Instruccion Pública, calle 18 de Julio esq. Cuareim, el día 10 del corriente mes, á las 2 de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas. —El Secretario. mz.10

Montevideo, Marzo 5 de 1898.—Llámase á licitacion para la compra de una caja de fierro, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en el local de la Direccion General de Instruccion Pública, todos los dias hábiles de 12 á 1 y 1 2 p. m.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, admitiéndose hasta el dia 10 del corriente mes á las 2 y 1 2 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa, ó de rechazarlas todas si así lo juzga conveniente.—El Secretario. mz.-10.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Existiendo en poder de la Direccion desde el mes de Mayo próximo pasado una pequeña cantidad de dinero que fué encontrada por un portero de la reparticion, en uno de los patios de esta Oficina Central, cuyo dinero se supone extraviado por alguna persona de las que concurren á ella; se ruega á la que se considere su dueño pase á reclamarla prévia justificacion de la propiedad, dentro del término de diez dias á contar desde le fecha.

Montevideo, Febrero 26 de 1898.

391-mz.-10. La Direccion.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los herederos Florencio, Luis y Ascension Bentancour para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Maria de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Montevideo, Febrero 10 de 1898.—Antenor R. Pereira, escribano público. 279mz10

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Modesta Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon n.º 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 10 de 1898.—Antenor R. Pereira, escribano público. 280mz. 10

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don J. Gutlman y hnos. para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion las propuestas de concordato hechas por los fallidos, tendrá lugar el dia diez del corriente, á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Marzo 1.º de 1898.—José Gerardo Canosa, escribano público. 412-mz.10

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, en la casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 11 del corriente á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, alfombras, cuadros, espejos, lozas, cristales, bebidas, 1 armazon, 1 mostrador, 1 division, 1 baño fierro, 1 puerta de calle, 21 tirantes madera dura y de gran variedad de artículos. 162-mz-9

José B. Gomensoro

De la casa chica calle Yaro número 154, entre Canelones y Constituyente.

EL DOMINGO 13, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, hay que venderla.

Esta casa chica, bien edificada, al frente tres balconcitos, 4 piezas, cocina, letrina, caño maestro, aguas corrientes, vereda, empedrado, todo pago.

El terreno mide 10 v. por 12 1/2 v.

Rodeada de trenvías.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 431-mz.5

José B. Gomensoro

Del establecimiento situado en Maroñas conocido por Molino de Cabilla.

EL DOMINGO 20 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, remataré en la misma propiedad, con la base de tres mil pesos, esta valiosa propiedad que ha costado diez veces mas. Consta de casa para familia con 6 piezas de azotea, 2 id media agua, cocina, algibe, corredor.

Un granero de altos con techo de azotea, 2 torres de molino.

Cercado todo de alambre.

Con arboleda frutal, alfalfar,—tiene un terreno compuesto de 14357 metros, con frente al camino de la Cuchilla Grande y otra calle.—Próximo al establecimiento del señor Villemur.

Puede visitarse.

El comprador dará 300 pesos en garantía. 282-fb.-11

José B. Gomensoro

De 4 solares—Hay dos esquinas, calle Sierra y Nicaragua—Venta en los mismos terrenos.

EL VIERNES 25 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, remataré por mandato judicial:

SOLAR NUM. UNO—Esquina Sierra y Nicaragua. Area: 287 m. 98, tasado en $ 1439.90.

SOLAR NUM. DOS—9 m. 76 de frente á la calle Sierra. Area: 291 m. 14, tasado en $ 1323.63.

SOLAR NUM. TRES—Con 8 m. 70 de frente al Norte á la calle Nicaragua. Area: 121 m. 70, tasado en $ 425.95.

SOLAR NUM. CUATRO—Esquina con 7 m. 08 de frente á la calle Sierra, 21 m. 44 de frente al Sud á la calle Nicaragua. Area: 167 m. 67, tasado en $ 838.35.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

Oblacion: diez por ciento. 437-mz.6

José B. Gomensoro

TERRENOS

6 lotes en distintos parajes.

El remate tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 29 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, hay que vender, por cuenta de quien corresponda, á saber:

En la Aldea

Un terreno con un área de 7378 metros cuadrados, con una casa, está situada á 3 cuadras á la izquierda del Almacen Liberal en el camino al Buceo.

Otro terreno próximo al anterior con un área de 1926 metros.

En el Barrio Buenos Aires

Los solares números 2, 3, 4, 5 y 6 de la manzana E que hace cruz con la quinta del señor Duplessis, area 3731 metros con tres frentes, tiene 2 esquinas.

En el Barrio Nueva Roma

Los solares números 29 y 30 de la Nueva Seccion de este barrio queda cerca del camino al Buceo, área 748 metros 30.

En el Nuevo París

El solar núm. 8 y la mitad del núm. 9 de la manzana 6 con un área de 15 . . . H 1 3.

Otro terreno en el pueblo Joaquin Suarez. Con un área de 1200 metros.

Todos estos terrenos estarán señalados con un cartel. Títulos buenos.

El comprador dará una seña en dinero. 178mz9

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Marzo, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

20 vacas lecheras

A las 2 y 1 2 de la tarde procederemos al remate de un magnífico lote de vacas lecheras, mestizas, con cría nueva, razas zuiza y holandesa, animales sanos y en perfectas condiciones, los cuales proceden del conocido establecimiento de don Estéban Arreche, departamento de San José.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate. 119-mz-6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Marzo, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esq. Cuareim.

18 potros mestizos de Cleveland, 16 espléndidas mulas mestizas, 4 burros media sangre, caballos de silla perros Fox Terriers, etc.

A la una de la tarde daremos principio al remate de los siguientes animales procedentes de la afamada sociedad Pranges Estancia: 11 potros de la acreditada marca «Pata de Gallina», pelos tapados y escogidos.

3 potros de galpon 1 2 sangre Cleveland, animales especiales.

1 potranca 1 2 sangre rusa, marca Harrisson.

1 potro tostado id id, marca Harrisson.

2 potros criollos.

ACTO CONTINUO

Con procedencia de la estancia Pieninango (Colonia) propiedad de los señores Caprario y Fritz:

16 notables mulas mestizas, de 3 á 4 años, de mucha alzada, hijas de garañones importados.

2 yeguas raza de tiro.

4 burros media sangre, raza de garañones, importados.

DE OTROS ESTABLECIMIENTOS

Varios caballos para silla.

Una montura completa, usada.

Tres casales de cachorros (de 4 meses) puros de la afamada raza Fox-Terriers—cuya raza se recomienda por la esbeltez de sus formas, agilidad de inteligencia y por ser los perros bicheros por excelencia. 139-mz.6

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

LOS MARTES y MIERCOLES, á la 1 p. m en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite, gran cantidad de libros á la rústica, novelas en francés y en español, etc.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lámparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

LOS MIERCOLES, Muebles camas de madera, de fierro, lavatorios, mesas, tohalleros, perchas, juegos de sala. 1 gran caja de fierro.

Nota—En venta particular varios carruajes de todas clases. Milores, cupés, breack, bis-á-bis, una rica victoria.

Al mismo tiempo

Una partida de 200 quesos de la Colonia, frescos y sanos, 1 bicicleta francesa, 2 linternas mágicas completas, 1 rica estufa á kerosene, etc., 1 máquina de fotografía de gran formato, 1 billar para carambola completo.

Alejandro Montautti

Por cuenta de acreedores. De todas las existencias de una tienda.

En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 9 y Viernes 11 del corriente á la 1 1|2 p. m. Gran surtido en géneros de lana, seda, percales, batistas, géneros blancos, alemaniscos de hilo, servilletas, tohallas, géneros de hilo para sábanas, ropa blanca para señora, trajes para niño, casimires y todo lo correspondiente á una tienda que no se detalla por su mucha extension. 132-mz.5

Zabala 155.

Rafael Ruano

De muebles nuevos y usados y de gran cantidad de artículos, todo á la vista.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal— Todos los jueves

A LA 1 P. M.

Artículos de tienda, almacen, ferretería, librería, bazar, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

1 mesa de billar francesa con útiles. Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, espejos, cuadros, aparatos á gas alfombras, baules nuevos etc. prm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de Té Souchong fino y bacalao de Noruega.

EL JUEVES 10 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

50 bultos té Souchong fino cju. 8 cajitas número 105.

En seguida con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente:

26 cajones bacalao de Noruega. 131-mz.6

Francisco Piria

EL DOMINGO 13 DE MARZO

Por cuenta de la empresa particular

LA INDUSTRIAL

Solemne inauguracion del gran barrio

José Pedro Ramirez

En conmemoracion de la Paz de Setiembre. Situado frente á la Estacion del Tranvía de los Pocitos. Espléndida localidad. Con dos líneas de tranvía á la puerta.

42 solares con frente al tren y con empedrado.

202 solares interiores con monte, jardines y algunos con fondo al pintoresco arroyo.

Una gran casa de altos magnífica para un «cottage».

Tres casas de bajo con jardin.

Todo se venderá á largos plazos.

Pagaderos por pequeñas mensualidades.

Fiando á todo el que se presente.

Los cuatro edificios se sacrificarán á pagar en

50 meses de plazo

Los 42 solares frente al tren se venderán á pagar en

60 MENSUALIDADES

Los 202 solares interiores con monte, jardines y bosque se venderán á pagar de la siguiente manera:

Los muy grandes por mensualidades de seis pesos.

Los regulares por mensualidades de cinco pesos.

Los mas pequeños por mensualidades de tres y cuatro pesos.

Todos pueden hacerse propietarios, pues no se necesita tener capital ninguno para adquirir un solar ó una casa de las que vamos á vender.

A toda persona que se presente se le fiará sea quien fuere, conocido ó no, fiado de...

Lo que «La Industrial» persigue desde hace 25 años es la radicacion en el país de todas las clases económicas, haciendo á la vez tomar al pueblo hábitos de ahorro.

«Combatiendo regenerando!» Este es su lema, su fin, su propósito y lo ha seguido sin reservas.

La prueba está ahí que salta á la vista: miles y miles de casas construidas por millares y miles de proletarios que gracias á las facilidades de «La Industrial», las esperas y las consideraciones muchísimas veces usadas con ellos durante las harto sucesivas crisis por que ha venido tambaleando y levantándose el país—las garantías de títulos de primer órden con que siempre hemos vendido, los perfectos amojonamientos, subdivisiones y mensuras, en una palabra, todas las garantías con que hemos rodeado á los compradores, facilitándoles una seguridad para sus ahorros—todo ello ha contribuido para que «La Industrial» hiciera en el país mas de sesenta mil propietarios, excediendo de ciento setenta mil los solares vendidos.

Hecho este único, no solo en el Rio de la Plata sino en el mundo entero.

«Combatiendo y regenerando» «La Industrial» se ha habierto amplio camino en la confianza ilimitada y á justo título discerniéndole por el pueblo entero, combatiendo el vicio del juego, muchas veces el despilfarro y no pocas la embriaguez; trocando al proletario en propietario lo ha hecho económico y por ende virtuoso, operándose insensiblemente una reaccion tal, que no alcanzarán á ese resultado todos los tratados escritos y por escribir por los pensadores que mas se han preocupado del mejoramiento social.

Realizándose, pues, el pensamiento de Fernando Fierro al decir:

«En donde la propiedad está mas subdividida y mas repartida, ahí es en donde el pueblo es mas feliz; el patriotismo se siente mas; el ciudadano es más consciente de sus deberes y de sus derechos; en donde el elemento conservador y progresista concurre en mayor número y con mas fuerza y vigor al bienestar general y mejoramiento social y al engrandecimiento de la nacion: conjunto armónico del cual surgen los gobiernos democráticos con hondas raíces en la opinion del pueblo.»

Ahí empiezan las verdaderas democracias.

En nuestros largos viajes hemos visto y tocado que los pueblos mas felices son aquellos en donde hay mayor número de propietarios.

La mision de La Industrial no es otra que concurrir con sus esfuerzos, con su iniciativa, con su perseverancia al mejoramiento de las clases desheredadas de la fortuna.

Vendemos terrenos. A los que nada tienen les fiamos.

Los esperamos cuando no pueden cumplir los pagos de las pequeñas cuotas, pues comprendemos que esas pequeñas cuotas, para el hombre trabajador es una cuota grande en relacion á su posicion y sus ahorros.

Los trabajadores, industriales, empleados, obreros, personas de servicio, en una palabra, todos los que piensen en el porvenir—todos aquellos que mediante el ahorro de una insignificancia mensual quieran adquirir un lindo lote de terreno á las puertas de la ciudad, á 15 minutos de la plaza Matriz con dos trenes á la puerta, en un núcleo muy poblado y de gran porvenir, terreno que cuando lo acaben de pagar, dentro de cuatro ó cinco años les representará cinco y diez veces mayor valor de lo que les costó y cuyo precio habrán pagado insensiblemente, representándoles así una verdadera fortuna.

A todos esos gremios los invitamos para que concurran al remate que aunque no compren no importa.

Vengan y vean.

Los compradores no tienen obligacion de cercar ni de poblar ni de hacer nada absolutamente.

El remate tendrá lugar á las 2 en punto de la tarde.

Los trenes saldrán en número de 25 de la Plaza Independencia esquina Ciudadela á la 1 1 2.

El pasaje es gratis ida y vuelta para todos.

Por boletos, planos y programas ocurrase á la oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 127-mz.5.

Cárlos G Pieri

AVENIDA DE LA PAZ NÚMERO 198

De una buena casita en la calle coronel Brandzen núm. 98A, óptima oportunidad para colocar con buen interes un pequeño capital.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde, efectuaré la venta bajo la ínfima base de un mil cuatrocientos pesos, esta buena y bien construida casita con frente moderno de 10 metros mas ó menos, compuesta de cuatro grandes habitaciones, pieza alta, cocina, letrina, algibe 3 ventanas á la calle con celosías, puerta cancel, etc.

Títulos de primer orden.

Nota—El comprador oblará cien pesos en garantía de su oferta. 135-mz-6.

Manuel M. Macció

30 POTROS MESTIZOS (ESPECIALES)

¡IMPORTADOS!

7 8 sangre de carrera y Trackenen.—Procedentes de dos de las mas acreditadas cabañas de Buenos Aires denominadas La Trinidad y La Petrona, propiedad respectivamente de los señores Correa y Larrazabal y Piñeiro hnos.

EL DOMINGO 13 DE MARZO

A LAS 2 P. M. y en el corralon de don E. Casalis, situado en el Arroyo Seco, frente á los mataderos viejos, remataré este lote de potros especiales en alzada y formas, garantiendo que todas las personas que compraron en remates anteriores están plenamente satisfechas de las excepcionales condiciones de estos animales para el tiro, pues todos han salido buenos trotadores de mucha resistencia y buena ley.

Estos productos son hijos de los notables padrillos puros «Dragon» y «Bel Demonio». Hay entre ellos 8 potrillos enteros.

AL MISMO TIEMPO

15 MULAS CRIOLLAS

10 CABALLOS DE SILLA

Recomiendo este remate en donde los interesados encontrarán potros de muy buena sangre.

La víspera del dia del remate los animales estarán en el corralon. 402-mz.1

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 13 del corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor, por ausentarse su dueño del pais. De la gran casa quinta calle Comercio núm. 116 (Villa de la Union) con frente tambien á las calles General Artigas y Avenida Roma, empedrado y tren á la puerta. Dista 4 cuadras de la calle 18 de Julio.

Pared al frente con pilares, verja y porton de fierro; plantas finas, árboles fruta especial; edificio al interior de 7 habitaciones con galería de frente, 2 para el quintero, cochera, 5 grandes parrales fierro cargados de uvas de todas clases como todas paredes medianeras, las que tienen 3 metros de alto y son de ladrillo en mezcla con cimientos. Hay toda clase de comodidades y confort; es un pequeño paraiso!

El comprador entregará 200 $ al caer el martillo. La venta es 2|3 partes al contado, 1|3 parte á 12 meses con el interés 1 % anual. Títulos superiores. Domicilio del rematador: Sierra 183 esq. Uruguay. 426.mz.8.

Manuel G. Zúñiga

JUDICIAL

EL VIERNES 18 del corriente, á las 2 p. m., en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 63.

1.º En un solo lote, de los muebles y libros que se encuentran en la calle Brecha núm. 15, camino de Suarez núm. 8 y en la chacra de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez sita en los Cerrillos, tasados en $ 463.60.—2.º Del sepulcro núm. 353, primer cuerpo, Cementerio Central, tasado en $ 800.—3.º Del nicho número 516A, segundo cuerpo, del mismo Cementerio, tasado en $ 130.—4.º Del sistema de marcas para ganado, conocido por «Sistema Nin y Gonzalez» patentado por el S. Gobierno, tasado en $ 1.500.—No se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la tasacion respectiva. El comprador entregará en el acto del remate el 10 % del precio. La venta ha sido ordenada por el señor juez letrado de lo Civil de primer turno, en los autos de la sucesion de don Pablo Nin y Gonzalez.—Domicilio del rematador, Sierra 183, esquina Uruguay. 447-mz.8

Cárlos D. Durán y Ca

De las existencias de la Librería y Papelería de los señores Villagran y Ca., situada en la calle Misiones núm. 175, entre 25 de Mayo y Rincon, por conclusion de negocio y sin retirar lote.

EL LUNES 14 del corriente mes de Marzo, á la 1 de la tarde, y dias siguientes, procederemos á la venta en remate público y sin retirar lote, de las existencias de dicha casa, consistentes en un variado surtido de libros en blanco, y de enseñanza primaria, cuadernos, bandas elásticas de color y blanca, gomas de borrar, papel de oficio y cartas, sobres de varias clases y un completo surtido de lapiceras, lápices, tinteros, tinta é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Igualmente venderemos una espléndida caja de fierro con muy poco uso, biblioteca, mostradores, divisiones imitacion nogal con vidrios, baranda, mesa escritorio, sillas, etc.

La entrega se hará en seguida de efectuada la venta.

Nota—Se oyen ofertas particulares sobre todas las existencias hasta el dia del remate.

Por datos, Rincon núm. 10. 153-mz.8

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la propiedad de bajos calle Maciel núm. 158, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina, dos patios, un corral al fondo, adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. Magnífica posicion, y produce buena renta.

El dia 17 del corriente á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que el dia diez y siete del corriente á las cuatro de la tarde y por el martillero público don Juan A. Capurro, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido situado en esta vieja ciudad, calle Maciel número 158, compuesto de seis metros y medio de frente al Oeste por treinta metros de fondo al Este.—El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil; previniéndose que no se aceptará ninguna oferta que no exceda á la suma de dos mil pesos cantidad que ha sido fijada como base mínima.—La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Julio Kiefer denunciando como fiscales los bienes dejados al fallecimiento de don Evaristo de la Peña.—Montevideo, Marzo 2 de 1898.—Francisco Saez, Escribano de Hacienda.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados en la escribanía actuaria.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí número 60. 118-mz.3

Adolfo J. Morjoseph

JUDICIAL

En las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 17 de Marzo á las 2 en punto de la tarde. De un espléndido terreno en el Camino de Suarez núm. 326 (inmediato al camino de Reyes) con todas las mejoras que contiene incluso una buena amplia y cómoda casa con 8 piezas de familia, mirador y demás comodidades. El terreno tiene un área de (4c 7100 v. cuad), 31751 metros 19 decím. y 51 centím. cuadrados. La base para la venta es de $ 0.21 centésimos el metro cuadrado ó sean 7218 pesos 38 centésimos **todo el lote**, entrando el edificio que por sí solo vale mucho mas.

El tren del camino de Suarez pasa por la puerta, el de Millan á 4 cuadras y el del Paso del Molino á muy corta distancia.

Fijarse en la base que es bajísima, especialmente hoy que empieza á iniciarse la especulacion en terrenos. Solamente el edificio ha costado mas de 10.000 pesos y hoy se vende todo, con una extension inmensa de terreno, por las dos terceras partes de su valor.

Es una oportunidad como pocas, que no deben desperdiciar los que quieran colocar bien su dinero, por lo que recomiendo no falten el *Jueves 17 de Marzo á las 2 en punto de la tarde y en las puertas de la Bolsa*, donde procederé á la venta en remate de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 de Marzo á las 2 de la tarde y en las puertas de la Bolsa de Comercio se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Adolfo J. Morjoseph asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno de quinta y los edificios y cuanto en él existe, situado en el «Camino de Suarez» de este departamento, compuesto de 3 hectáreas, 17 áreas, 51 centiáreas, 19 decímetros y 51 centímetros cuadrados entre los siguientes límites: Este Camino de Suarez núm. 326; Norte parte con don Pedro Bustamante parte con la fraccion que perteneció á doña Concepcion Bustamante, hoy á don Manuel M. Gonzalez y parte con la fraccion que perteneció á don Eduardo Bustamante, hoy á dicho señor Gonzalez; por el Nord Oeste arroyo Miguelete; Sud Oeste, quinta denominada de Buschental, (hoy el Prado) y por el Sud con la fraccion de don Cándido Bustamante y parte con la de doña Fortunata Bustamante de Viana; tasado el todo en 10.793 pesos 46 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor oblará, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 %, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, y que se manda vender en los autos sucesorios de don Manuel M. Gonzalez contra los de doña Regina Bustamante de Uriarte, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 28 de 1898.—Juan C. Zolla, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

Por mas detalles, ver al rematador en la Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 407-mz.2

Mendoza Garibay

EL VIERNES 18 de Marzo á las 3 de la tarde.

De la buena casa de altos

Con un hermoso almacen, escritorio, gran depósito y patio en los bajos.

Calle 25 de Agosto núms. 95, 97 y 99

(ENTRE SOLIS Y COLON)

El terreno mide: 9 m. 85 de frente al Norte sobre la importante calle 25 de Agosto por 15 m. de fondo ó sean 150 metros cuadrados igual á 608 vs. cds.

En el piso alto hay 11 espaciosas habitaciones con todas las comodidades.—El almacen por su situacion especial y sus grandes dimensiones se adapta perfectamente para muchas aplicaciones industriales ó comerciales. Es el punto mas céntrico de la ciudad en su parte comercial por su inmediacion al Puerto, á la Aduana, la Bolsa, etc. etc.—Construccion muy sólida con excelentes materiales.

Venta al mejor postor y al contado

TÍTULOS SUPERIORES

Adoquinado, arrimos, caño maestro, todo pago.

Garantía de la oferta 1000 $

La casa puede visitarse.

Mas referencias: Cerrito 138, de 2 á 3. 128-mz.5.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 3 de la tarde, linda y espaciosa **casa baja con jardin, calle Minas núm. 136** (adoquinada) entre Paysandú y Cerro-Largo.

Mide 11 metros de frente al Oeste por 37 metros 38 de fondo ó sean 411 metros cuadrados 18 decímetros.

Construccion moderna.—Materiales de primera clase.—Tirantes de fierro—cielo rasos de yeso pisos de pino de tea y puertas de cedro—cañerías de gas y aguas corrientes, algibe de 30 pipas.

Arrimos, adoquinado, caño maestro, vereda: todo pago.

Sala, antesala, escritorio, 3 dormitorios, gran comedor con portada de cristales que dá al primer patio, cuarto de baño, gran cocina con azulejos, despensa con escalera interior á la azotea, *waterclocet* y una pieza para sirviente, dos claraboyas movibles en ambos patios con sus respectivos toldos y ademas una vidriera con armazon de fierro que cierra el jardin con el segundo patio, evitando así las lluvias y vientos del Este en la estacion de invierno. El zaguan y el primer patio de mármol. Precioso jardin con parral y zarzo de fierro, plantas frutales de la clase mas exquisita y flores de mérito. Al frente ancha vereda con varios árboles paraisos, hermosa puerta de cedro, 3 ámplios balcones de mármol, celosías de cedro, puerta cancel con cristales labrados.

La distribucion interior, la elevacion y ventilacion de las habitaciones, constituyen un verdadero «confort» para la persona mas exigente en higiene y buen gusto. Todo está allí reunido y dificilmente llega á ofrecerse en remate una propiedad con tan especiales ventajas.

Al mejor postor y al contado

TÍTULO PERFECTO

Garantía de la oferta, $ 1000.

La razon de esta venta es solo por tener que ausentarse su propietario difinitivamente para Europa en el mes próximo.

Visiten esta valiosa finca y se impresionarán muy favorablemente. Horas, de 2 á 5 p. m.

Por mas referencias y ver los títulos, Cerrito 138, de 2 á 3.

Nota—El domingo 27 del corriente se rematarán los ricos muebles que adornan dicha casa. —Oportunamente detalles. 433-mz.6.

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo en Queguay Chico, departamento de Paysandú

Compuesto de 878 hectáreas, 783 mts. con 90 dts con alambrados y poblaciones; retasado en la suma de $ 6.000 oro, no admitiéndose oferta que no exceda de sus dos terceras partes, ó sean $ 4.000. El remate tendrá lugar el dia 28 de Marzo á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 63 y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 28 de Marzo próximo á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon número 63 se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Pablo Luquet, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situado en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones compuesta de 878 hectáreas 783 metros 90 centímetros cuadrados; y divide al Norte, con campos de doña Ana Collares, al Sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al Este con doña Fermina y Gabina Collares y al Oeste con el de don Manuel Brasil. Retasado en seis mil pesos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de su oferta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano hns. contra Mateo Collares Brasil por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Febrero 18 de 1898.—Juan C. Zolla, escribano público.

Nota—Por antecedentes y títulos ocurrir al mismo Juzgado. 316-fb.20.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

Con motivo de tener que entrar el vapor «Helios» á los talleres de la Compañía, á fin de hacerle algunas reparaciones, pintarlo y decorarlo, se ha resuelto poner en carrera el vapor nacional «Montevideo», que completamente refaccionado ha salido de los mismos talleres. El cambio de vapores empezará á regir desde el 18 del corriente, con el siguiente itinerario:

Salidas de Montevideo: lunes, vapor «Montevideo»; miércoles, «Triton»; viernes, «Labrador»; sábados, «París».

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton»; martes, «Labrador»; miércoles, «París»; viernes, «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

SALDRÁ DE ESTE PUERTO EL 4 DE MARZO DE 1898

Admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cadiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

prm 111--CALLE ZABALA—117

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 16 de Marzo de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Abril de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 16 de Abril de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el **16 de Marzo** para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el **19 de Marzo** para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el **5 de Marzo** á las 3 p. m. para Pernambuco, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÈRE

Saldrá el 12 de Marzo á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 ...
2.ª id.	» 131 ...
3.ª id.	» 28 ...

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia:

CALLE DE CERRITO 160